

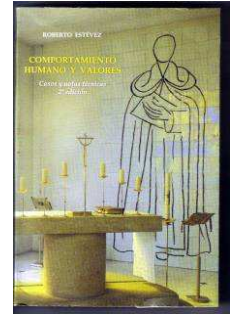
## **CHV 053 C LA BARRA DE LA ESQUINA (A)** (preguntas para la preparación)

Genéricas del estudio individual de todos los casos:

1. Hechos relevantes (pasados y presentes)
2. Protagonistas relevantes.
3. Definición del problema.
4. Determinación de un propósito.
5. Propuesta de alternativas.
6. Elección de una alternativa.
7. Elaborar y planificar la implantación de un plan de acción.
8. Previsión y precaución en los resultados.

Propias de la reunión de equipo de este caso:

1. ¿Quién es responsable de los desmanes?
2. ¿Por qué ha crecido el consumo de cerveza? ¿La empresa crea una necesidad o satisface al mercado?
3. ¿Cuáles son las características propias del producto?
4. Los cambios en el entorno cultural generan problemas ético - comerciales
5. ¿Hasta donde llega la responsabilidad de la empresa? ¿Por qué?
6. Teniendo en cuenta las preguntas 2, 3 y 4, ¿cómo definiría el problema?
7. Desde el punto de vista del “poder” ¿Qué puede hacer y que no puede hacer la empresa?
8. ¿Qué conclusiones sacaría de la acción de los Medios de comunicación? ¿Por qué?



## LA BARRA DE LA ESQUINA (A)<sup>1</sup>

Pablo era el Gerente General de la Cervecería y no podía creer la trascendencia que estaba alcanzando ese incidente policial. Los años posteriores al gobierno militar estaban llenos de estos hechos; sin embargo, ninguno había alcanzado tal repercusión, ni salpicado el nombre de la Empresa.

Ayer a última hora, recibió en su casa el llamado de Humberto, Presidente del Grupo. Su preocupación era evidente, tanto por el tono de voz, como por la imprevista cita a una reunión con los Directores de la Corporación.

Esa madrugada había repasado una y otra vez los recortes y documentos. Ahora, trataba de formarse una idea de como encarar el problema, dentro de la política vigente: "Ser éticos hasta la inocencia".

### Una noche cualquiera

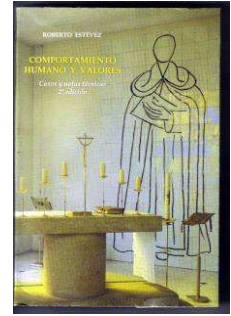
Fernando y Jorge, eran dos chicos comunes en la Argentina de fines de la década del ochenta. Sus padres, ambos profesionales, habían gozado de una posición cómoda que se había ido deteriorando con el paso de la crisis, la enfermedad del padre y su posterior fallecimiento.

Fernando no había terminado la secundaria (Ciclo Polimodal<sup>2</sup>) y Jorge acababa de graduarse sin dificultad. No tenían ganas de estudiar y el trabajo escaseaba para ellos, como para todos los adolescentes.

---

<sup>1</sup> Este caso ha sido redactado como base de discusión y no como modelo de una gestión adecuada o inadecuada; por Roberto M. Estévez (10-1991 Revisada 7-1997)). Presentado al VIIIº Encuentro Internacional sobre la docencia de ética empresarial, económica y profesional, en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), Barcelona, España, julio de 2001. Publicado en el libro "Comportamiento Humano y Valores", Editorial UNSTA, San Miguel de Tucumán, noviembre de 2004. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita del autor.

<sup>2</sup> B.U.P. y C.O.U.



Además del afecto de su madre, vivían el día con la única perspectiva de un poco de "buenas ondas" a la noche.

Juntaron a alguno de sus amigos y probaron qué tan buenos eran corriendo por Lugones<sup>3</sup> hasta llegar a la esquina de siempre, justo donde comienza "lo bueno" del "Pasaje".

Como pasaba casi todas las noches, ninguno tenía plata para entrar en el boliche<sup>4</sup>, aunque sí les alcanzaba para un poco de cerveza en el Quiosco<sup>5</sup> de enfrente.

La noche transcurría "demasiado tranquila" como para satisfacer, cuando llegó Enrique y propuso mezclarle una petaca de licor a la cerveza. "Para darse un poco de entusiasmo", decía. Recorrieron las dos cuadras de siempre molestando un poco a las parejas y tomaron bastante. Jorge se estaba "agarrando su primera" y quiso demostrar que no le hacía nada provocando a "un grandote" que, frente a los cuatro chicos, salió corriendo a su auto.

Ninguno se lo propuso, pero el tirarle con las botellas pareció lo más divertido; mientras tanto, se reían y le gritaban algo a la chica que, aunque corría despavorida, se había quedado un poco retrasada.

Todo volvió a "quedarse" hasta que apareció la policía. Si, estaban a cuatro cuadras<sup>6</sup>, pero nunca se metían, por qué tanto ruido. "¿Quiénes se creen que son para meterse en nuestro Pasaje?"

### A qué tanto lío

---

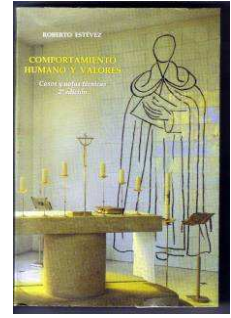
<sup>3</sup> Vía rápida paralela a la Costanera Norte de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>4</sup> Denominación dada a un lugar donde se expenden bebidas alcohólicas y a veces se baila.

<sup>5</sup> Pequeño comercio polirrubro.

<sup>6</sup> Calles.

Roberto M. ESTEVEZ, *Comportamiento Humano y Valores*, Editorial UNSTA, 3º, San Miguel de Tucumán, 2007



Los diarios del día siguiente, hablaban de la creciente preocupación por los desmanes en el Pasaje; esta vez, las cosas habían llegado demasiado lejos. Aparecía el hijo del legislador con moretones y claros signos de la violencia sufrida. La crónica judicial hablaba de abusos, lesiones y daños.

La prensa progresista, se escandalizaba de la violencia policial y hablaba de la inconducta de los hijos de la burguesía.

Un elemento común a todos, era la denuncia de la Cerveza adulterada como causa de los desmanes.

El noticiero del mediodía, se centró en una investigación sobre la presencia de un OVNI (U.F.O.) en San Juan, los saqueos a supermercados<sup>7</sup> y las patotas en el Pasaje. El periodista no dudó en afirmar que la falta de colaboración de los directivos de la Cervecería (cuando se intentó entrevistarlos), era un claro signo de que algo pasaba.

Por otra parte, la gente reunida por el revuelo, en las puertas del establecimiento, hablaba de antiguas historias del grupo en el Interior -de donde venía el ocasional entrevistado- y de su actual actividad contaminante en el Gran Buenos Aires. Las cámaras mostraban las márgenes espumosas de un arroyo<sup>8</sup>.

Los noticieros de los distintos canales comenzaron a competir en su capacidad de detalle, agregando cada uno profusos elementos testimoniales.

### Otra día más

El diario serio de la mañana, explicaba que no había informado el día anterior, a fin de poder presentar noticias fundadas sobre tan grave cuestión. La

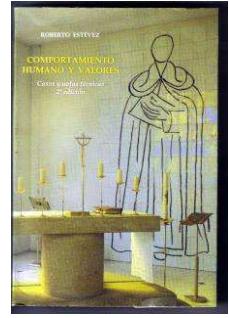
---

<sup>7</sup> Se refiere al contexto socioeconómico de “hiperinflación que padeció la República Argentina entre el final su primer gobierno democrático luego del último Proceso militar y antes de asumir el segundo (entonces ya electo).

<sup>8</sup> Se trataba de efluentes orgánicos que respetaban las normas internacionales y las exigidas por la legislación local.

Roberto M. ESTEVEZ, *Comportamiento Humano y Valores*, Editorial UNSTA, 3º, San Miguel de Tucumán, 2007

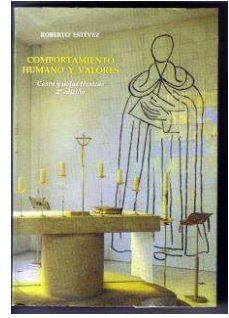
página dedicada al tema, incluía entrevistas a una psicóloga de adolescentes y declaraciones de directivos de la Cervecería que, citando el informe del médico forense, señalaban que la cerveza no estaba adulterada, sino el licor agregado por los chicos a la misma.



La psicóloga analizaba uno a uno los cortos televisados de la Cervecería, explicando cómo sus imágenes inducían al alcoholismo en la población juvenil. Agregaba datos, según los cuales, un 85% de la población consume bebidas alcohólicas, siendo un 45% los que tienen la cerveza como preferida. Explicaba que los inductores más frecuentes del alcoholismo eran los amigos y que estaba probado que los alcohólicos tenían, en su mayoría, el primer consumo y la primer borrachera a menor edad que el resto de la población.

## **ANEXO 1**

### **EDICTO DE POLICIA SOBRE EBRIEDAD Y OTRAS INTOXICACIONES**



(Se basa en los Decretos - Leyes 17.189/56 y 8.126/57).

Establece las penas al que se encontrase en estado de ebriedad, (multa o arresto) ya sea en establecimientos o parajes públicos, y en el caso de locales o domicilios privados que diera lugar a la intervención policial.

En el caso de conducir un vehículo en estado de ebriedad se aumentan las penas.

Establece penas a los responsables de establecimientos donde se produjeran hechos de ebriedad (multa o arresto), ya sea por despacho de bebidas o aceptar personas ya en estado de ebriedad.

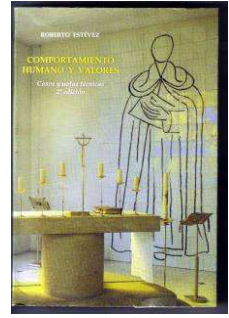
Se pena a los responsables del establecimiento donde se expendan bebidas alcohólicas que sirvieran las mismas a menores de 18 años o permitieran a menores de 18 años en despacho de bebidas.

Es obligatorio la exhibición del edicto en lugares visibles en los comercios donde se haga consumo de bebidas alcohólicas.

Roberto M. ESTEVEZ, *Comportamiento Humano y Valores*,  
Editorial UNSTA, 3º, San Miguel de Tucumán, 2007

## **ANEXO 2**

### ORDENANZA MUNICIPAL Nro. 33.266



En el capítulo 4.6, referido a los locales para la venta de golosinas envasadas, se los caracteriza como locales, o quioscos desde los que, sin rebasar la línea municipal y sin acceso del público, se expenden golosinas envasadas en forma directa a la vía pública.

Posteriormente, se autoriza a dichos quioscos, a vender en pequeña escala artículos de costo reducido de uso práctico y corriente y bebidas sin alcohol, envasadas herméticamente. Siempre que estas actividades no sobrepasen la importancia del rubro principal.